PROYECTO DE INVERSIÓN 8031

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS Y ENTORNOS PRIORIZADOS EN BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA ESCUELAS CON EMOCIONES
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

ANEXO TÉCNICO

Líneas de Acción:
Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y Centros de Orientación Familiar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

BOGOTÁ D.C, JUNIO DE 2025

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024-2027" es "brindarles a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad" y particularmente indica que es necesario "un trabajo con las familias y las comunidades en el cuidado y prácticas de crianza, dirigido a promover los vínculos familiares, el desarrollo emocional de los niños y las niñas, la sana convivencia, el respeto por sí mismos y por las demás personas, la promoción de la salud mental, así como para la prevención de cualquier forma de violencia que atente contra su desarrollo integral. En este último punto se fortalecerá el trabajo a través de los sistemas de convivencia escolar para llegar a las familias, directivos docentes y docentes".

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el proyecto de inversión 8031 Implementación del Programa de Convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C., también denominado Escuelas con emociones, tiene como objetivo "fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas de Bogotá para la promoción de la salud mental y el mejoramiento del clima escolar".

Para el desarrollo de este objetivo en 2025 la Secretaría de Educación del Distrito (SED) establece un convenio de cooperación internacional con ACDI/VOCA en cuya alianza se implementan acciones en la estrategia de Fortalecimiento familiar en las instituciones educativas y entornos priorizados en 2025. Respecto de la estrategia de fortalecimiento familiar, su propósito es promover el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las familias como sujetos colectivos de derechos, de sus saberes y de sus proyectos de vida individuales y colectivos.

Para este convenio se desarrollan acciones en dos de las líneas de la estrategia de fortalecimiento familiar cuyo objetivo se describe a continuación:

- Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. En esta línea se brindan herramientas alrededor de temas de interés para desarrollarse en espacios al interior de los colegios, por ejemplo, en las escuelas de padres, madres y cuidadores, y/o en entornos del territorio para la promoción del bienestar emocional personal y colectivo. Uno de los temas de interés sobre los cuales se espera tener incidencia es en la deserción escolar desde un enfoque psicosocial y de terapia ocupacional.
- Centros de orientación familiar – COF: son espacios para la escucha, la acogida y el acompañamiento, con miras a co-construir intervenciones con profesionales psicología y trabajo social. Aquí se brindan herramientas prácticas (conceptuales y actitudinales) para afrontar las diversas situaciones que enfrentan las familias en la vida diaria.

Teniendo en cuenta que en solo el primer trimestre del año 2025 los reportes de violencias en las IED han alcanzado cifras comparables a las del consolidado en 2024 y que en consecuencia se presenta la deserción escolar, la SED se plantea la necesidad de reforzar la estrategia de Fortalecimiento familiar mediante la ampliación de la cobertura y de la implementación de una metodología que permita realizar un acompañamiento y seguimiento más individual a las familias de los NNJ.

El informe del sistema de alertas a corte 30 de diciembre de 2024 muestra un consolidado de 10.664 casos de violencia en la cual un familiar es quien ejerce como agresor al NNJ. En solo el primer trimestre del 2025 se

reportan 6.386 casos de violencia en donde el 53 % quien ejerce como agresor es un familiar, es decir, las cifras muestran un considerable incremento respecto a toda la anualidad 2024. Por esta razón, este convenio aporta tanto en mayor cobertura a familias, como en la implementación de un acompañamiento situado e individualizado que viene a complementar y adicionar al convenio con la Corporación Juego y Niñez, la cual está fortaleciendo la estrategia desde acciones mayormente grupales.

Ante este panorama, y considerando que el convenio con la Corporación Juego y Niñez se enfoca principalmente en intervenciones grupales en 18 COF, la SED identificó la necesidad de vincular a ACDI/VOCA, para ampliar la cobertura de la estrategia de Fortalecimiento Familiar y profundizar el acompañamiento a las familias, mediante una metodología situada e individualizada que complemente las acciones ya en curso, a través de 24 COF diferentes a los 18 COF ya implantados con el Convenio Juego y Niñez; y a través de 6 IED definidas para la línea de Orientación familiar para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales como medida de prevención frente al riesgo de deserción escolar.

1. OBJETIVO DEL CONVENIO

En el marco del programa Escuela con emociones la SED y el ACDI/VOCA se plantean como objetivo aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros para implementar una estrategia de fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y de aprendizaje de las familias para la fortalecer su rol integral dentro del proceso educativo en el marco del programa escuelas con emociones.

Este objetivo se alcanzará mediante el fortalecimiento de habilidades socio emocionales y la promoción activa del rol de las familias en la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes. Se acompañarán a 6 IED priorizadas en acompañamiento por índice de deserción escolar. Se busca implementar un plan de acompañamiento psicosocial a aquellas familias y niños, niñas y jóvenes que presentan mayores desafíos en su relacionamiento y desarrollar espacios de encuentro y diálogo que resaltan la importancia del papel de los padres, madres y cuidadores, integrantes de las familias que acompañan en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes, promoviendo una comunicación efectiva y relaciones de apoyo que favorezcan la permanencia escolar. Lo anterior a través de herramientas para la gestión emocional, la resolución de conflictos y el acompañamiento de las trayectorias educativas de las niñas, niños y jóvenes.

Además, desde la línea de Centros de orientación familiar se propone la promoción de la articulación de redes de apoyo escolar y comunitario que faciliten el acceso a orientación psicosocial, formación parental y asesoría académica, generando entornos protectores que favorezcan la permanencia educativa y la participación familiar. Se propone entonces, implementar 24 centros de orientación familiar, beneficiando a más familias con servicios de apoyo y remisiones a programas que mejoren su calidad de vida.

2. ENFOQUES METODOLÓGICOS DEL CONVENIO

<u>Psicosocial</u>

Este convenio estará articulado con la implementación de mecanismos efectivos de escucha, reconocimiento y participación con el objetivo de enriquecer la relación, vinculación afectiva y efectiva con la escuela, en tanto las familias aportan al cambio en sus contextos sociales. Así pues, trabaja directamente con las familias como sujetos colectivos de derechos, diversas y heterogéneas en su conformación. Por esto, son actores centrales en la promoción de la convivencia social, el cuidado, la autonomía, la construcción del proyecto de vida y la participación democrática en los procesos de acceso, permanencia y calidad de la educación y la paz (SDIS, 2011).

Bajo este enfoque se proyectan acompañamientos situados e intensivos, ajustados a las realidades territoriales, cuya justificación se plantea desde la hipótesis sobre cómo los impactos logrados en el núcleo familiar (microsistema) repercutirán positivamente en otros entornos de desarrollo, como la escuela y el barrio (mesosistema y exosistema). Así, la estrategia contribuye a mejorar la calidad de las interacciones dentro del hogar, fortalecer la vinculación afectiva entre los integrantes de la familia y fomentar relaciones positivas con la escuela y la comunidad en general a través de este énfasis psicosocial.

Sumado a esto, si las estrategias del programa incorporan de manera transversal el desarrollo de habilidades socioemocionales, las comunidades educativas podrán fortalecer interacciones que promuevan la seguridad física, emocional y social, generar sentido de comunidad, consolidar relaciones positivas entre pares y fomentar el bienestar socioemocional a lo largo de la trayectoria escolar. Además, se impulsará la construcción de políticas institucionales en las que la comunidad confíe, mejorando la percepción sobre la calidad de las relaciones y la seguridad, y reforzando los valores compartidos. Para definir las habilidades socioemocionales (HSE) centro en el programa, se realizó un análisis exhaustivo de herramientas pedagógicas, estudios teóricos y empíricos, y propuestas de política pública. Este proceso permitió identificar competencias esenciales como autoconciencia y pensamiento crítico, autorregulación, estabilidad emocional, sociabilidad, comunicación positiva, toma de decisiones responsable, empatía, resiliencia y responsabilidad social, entre otras (OCDE y UNESCO, 2016; UNESCO, 2019a).

Terapia ocupacional

La terapia ocupacional juega un papel importante en mejorar el desempeño escolar de los niños, niñas y jóvenes abordando diversas áreas que afectan su capacidad para participar en las actividades académicas y sociales de la escuela. Estas estrategias se socializarán con las familias para que cada madre, padre o cuidador tenga acceso a herramientas útiles para mejorar el desempeño escolar y con ello mitigar la deserción escolar cuya causa proviene de índices negativos en el clima escolar. Algunas de estas estrategias del terapeuta ocupacional pueden ser:

- Mejorar las habilidades motoras finas.
- Desarrollo de habilidades de organización y planificación que los padres, madres y cuidadores puedan generar con los niños, niñas y jóvenes para gestionar el manejo de su tiempo, organizar materiales y planificar tareas escolares, lo cual es esencial para el rendimiento académico.
- Mejorar la atención y concentración utilizando estrategias para fortalecer la regulación emocional, el control de impulsos y las habilidades de enfoque, ayudando a los niños, niñas y jóvenes a mantenerse concentrados durante las clases.
- Intervenciones sensoriales para niños, niñas y jóvenes con problemas de procesamiento sensorial, el terapeuta ocupacional puede recomendar actividades y ajustes para regular la estimulación sensorial (como luces brillantes o ruidos fuertes) que pueden afectar la concentración y el comportamiento.

Formación en habilidades socioemocionales

Son espacios para la sensibilización sobre la necesidad de dar mayor interés a las emociones en la vida diaria y de cómo el manejo de estas puede determinar el ambiente familiar y la resolución de conflictos. Las habilidades socioemocionales (HSE) son clave para el desarrollo integral, ya que fortalecen la gestión emocional, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables. También favorecen el bienestar, la autonomía y la participación responsable en la comunidad, proporcionando herramientas para afrontar desafíos y adaptarse al entorno (OCDE y UNESCO, 2016; Centro de Bachillerato Tecnológico, 2016; Banco Mundial, 2016).

Desde un enfoque neurocientífico, Huaire (2016) destaca la estrecha relación entre emoción y cognición, señalando que una adecuada gestión emocional desde la infancia mejora el aprendizaje y la toma de decisiones. Las cinco habilidades socioemocionales que dan horizonte al programa son:

a. Autoconciencia: reconocimiento y la valoración positiva que las personas hacen del propio cuerpo, de sus emociones, sus capacidades y de cómo su participación en diversos tipos de relaciones modula y nutre la construcción de la propia identidad.
b. Empatía: comprensión de la dignidad humana y la valoración de la diversidad y de las diferencias culturales, sociales, físicas, económicas, políticas o de cualquier otro tipo como elementos esenciales para el reconocimiento de niñas, niños y jóvenes como sujetos de derechos y sus familias como sujetos colectivos de derechos.
c. Agencia: el autorreconocimiento de las personas cuando sienten que no son simples objetos pasivos de las interacciones con otros o de las condiciones del contexto, sino que sienten la voluntad y ejercen la capacidad de jugar un rol activo como sujetos en sus diversos puntos de vista.
d. Toma de decisiones: proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas con base en criterios específicos y en la información disponible, la cual se despliega de la dimensión más íntima en relación con el propio cuerpo y sus emociones, como en el plano de las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias.
e. Manejo de conflictos: gestionar desacuerdos para minimizar su impacto negativo, aliviar tensiones y lograr acuerdos satisfactorios. Esta habilidad es esencial para estudiantes, familias y comunidades para generar relacionamientos pacíficos a partir del diálogo, la comunicación asertiva, las acciones restaurativas, la resiliencia y el consenso de acuerdos a través de la escucha activa.

3. TERRITORIALIZACIÓN

Para implementar las acciones propuestas en el marco de la **línea de centros de orientación familiar (COF)** dentro de la estrategia de fortalecimiento familiar se han focalizado en 85 IED priorizadas en 15 localidades del Distrito; de ellas se resaltan en color azul las IED en las cuales se adelantan los 18 COF con el convenio inicial del aliado Corporación Juego y Niñez -y de las cuales el aliado ACDI VOCA no implementará acciones-.

Es necesario que los 24 COF del presente convenio no se crucen con estas IED resaltadas en azul. Si bien se presenta esta territorialización a nuestro COOPERANTE, será la SED quien determine cuáles serán las 24 IED focalizadas, cuya principal base es el informe del sistema de alertas en violencia intrafamiliar con corte al 30 de abril de 2025.

Localidad	Código Dane	Colegio	Zona
10-ENGATIVA	111001001538	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	URBANA
10-ENGATIVA	111001033979	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	URBANA
10-ENGATIVA	111001109550	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	URBANA
10-ENGATIVA	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	URBANA

10-ENGATIVA	111001036625	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	URBANA
10-ENGATIVA	111001098931	COLEGIO TORQUIGUA (IED)	URBANA
10-ENGATIVA	111265000343	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	URBANA
11-SUBA	111769000247	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	RURAL
11-SUBA	111001800163	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	URBANA
11-SUBA	111769000174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	URBANA
11-SUBA	111769004188	COLEGIO HUNZA (IED)	URBANA
11-SUBA	111769003416	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	URBANA
11-SUBA	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	URBANA
11-SUBA	111769001871	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	URBANA
11-SUBA	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	URBANA
11-SUBA	111769003114	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	URBANA
12-BARRIOS UNIDOS	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	URBANA
12-BARRIOS UNIDOS	111001029912	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	URBANA
12-BARRIOS UNIDOS	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	URBANA
15-ANTONIO NARIÑO	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	URBANA
15-ANTONIO NARIÑO	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	URBANA
15-ANTONIO NARIÑO	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	URBANA
16-PUENTE ARANDA	111001045535	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	URBANA
16-PUENTE ARANDA	111001014826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	URBANA
16-PUENTE ARANDA	111001020168	COLEGIO SORRENTO (IED)	URBANA
18-RAFAEL URIBE URIBE	111001078930	COLEGIO LA PAZ (IED)	URBANA
19-CIUDAD BOLIVAR	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	URBANA

19-CIUDAD BOLIVAR	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)	URBANA
19-CIUDAD BOLIVAR	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	RURAL
19-CIUDAD BOLIVAR	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	URBANA
19-CIUDAD BOLIVAR	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	URBANA
19-CIUDAD BOLIVAR	111001030830	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	URBANA
1-USAQUEN	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	URBANA
1-USAQUEN	111848002689	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	URBANA
1-USAQUEN	111848003910	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	URBANA
1-USAQUEN	111001086681	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	URBANA
1-USAQUEN	111001046957	COLEGIO TOBERIN (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (CED)	RURAL
4-SAN CRISTOBAL	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001014168	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001086690	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	RURAL
4-SAN CRISTOBAL	111001011975	COLEGIO GRAN COLOMBIA (CED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001014451	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001046621	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	URBANA
4-SAN CRISTOBAL	111001018384	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	URBANA
5-USME	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	URBANA
5-USME	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	URBANA
5-USME	211850000931	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	URBANA
5-USME	111001098850	COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	URBANA
5-USME	111001104353	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	URBANA

5-USME	111001104345	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	URBANA
5-USME	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	URBANA Y EXPANSION
5-USME	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	URBANA
5-USME	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)	RURAL
5-USME	111001078638	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	URBANA
5-USME	111001094439	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	URBANA
5-USME	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	EXPANSION
5-USME	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	URBANA
5-USME	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	URBANA
5-USME	111001100081	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	URBANA
5-USME	211850000841	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	RURAL
5-USME	211850000868	COLEGIO RURAL EL CURUBITAL (CED)	RURAL
5-USME	211850000884	COLEGIO RURAL EL HATO (CED)	RURAL
5-USME	211850001007	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	RURAL
5-USME	211850001074	COLEGIO RURAL LAS MERCEDES (CED)	RURAL
5-USME	211850000710	COLEGIO RURAL LOS ARRAYANES (CED)	RURAL
5-USME	211850000108	COLEGIO RURAL OLARTE (CED)	RURAL
5-USME	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	URBANA
5-USME	211850000787	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	URBANA
6-TUNJUELITO	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	URBANA
7-BOSA	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)	URBANA
7-BOSA	111001098876	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	URBANA
7-BOSA	111001801101	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	URBANA
8-KENNEDY	111001104558	COLEGIO CODEMA (IED)	URBANA
8-KENNEDY	111001034045	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)	URBANA

8-KENNEDY	111001800431	COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	URBANA
8-KENNEDY	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)	URBANA
8-KENNEDY	111001013153	COLEGIO PAULO VI (IED)	URBANA
9-FONTIBON	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	URBANA
20- SUMAPAZ		COLEGIO JAIME GARZÓN (IED)	RURAL
18-RAFAEL URIBE		COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	URBANO
1- USAQUEN		COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	URBANO

Nota: Si llega a presentarse algún cambio de las veinticuatro (24) IED focalizadas para implementar los COF en el marco del presente Convenio, se deberán tener en cuenta las demás IED enlistadas en este cuadro, previa validación de los COF implementados por el aliado Corporación Juego y Niñez, para evitar su cruce.

Para la implementación de la **línea de Orientación familiar** para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales con enfoque del índice de deserción escolar se han priorizado doce (12) IED de las cuales se focalizarán seis (6).

Si bien las doce (12) IED enlistadas a continuación provienen de una priorización desde la Dirección de Educación Superior, se subrayan en amarillo las seis (6) IED en las cuales la Dirección de participación y Relaciones Interinstitucionales iniciará la articulación debido a sus altos índices de deserción.

IED	LOCALIDAD	GRUPO DE REFERENCIA
COLEGIO SIERRA MORENA	CIUDAD BOLÍVAR	MAYOR DE 210
COLEGIO JOSÉ MARÍA VARGAS VILA	CIUDAD BOLÍVAR	ENTRE 150 Y 210
COLEGIO REPUBLICA DE MÉXICO	CIUDAD BOLÍVAR	ENTRE 150 Y 210
COLEGIO LA AMISTAD	KENNEDY	ENTRE 90 Y 150
COLEGIO EL JAZMIN	PUENTE ARANDA	ENTRE 90 Y 150
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO	ENGATIVÁ	MENOR A 90
COLEGIO LEÓN DE GREIFF	CIUDAD BOLÍVAR	MENOR A 90
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	LOS MÁRTIRES	MENOR A 90
COLEGIO NUEVA ESPERANZA	USME	MENOR A 90
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO	RAFAEL URIBE	MENOR A 90
COLEGIO ANTONIO JOSÉ URIBE	SANTA FE	MENOR A 90
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL	SANTA FE	MENOR A 90

Nota: Si llega a presentarse algún cambio de los seis (6) IED focalizadas, se deberán tener en cuenta las demás IED enlistadas en este cuadro.

4. LÍNEA CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF)

4.1. Etapas del Convenio

La SED proporcionará una semaforización de las IED priorizadas en 2025 con el fin de identificar el índice de mayor necesidad para la implementación de estos nuevos 24 COF. Esta semaforización se basa en los análisis del Observatorio de Convivencia escolar donde la variable de violencia intrafamiliar de todo tipo es más alta y además involucra a un familiar. Se realizará una primera Mesa técnica para la definición de la ubicación de los COF de acuerdo con algunos criterios de priorización del sistema de alertas para esta estrategia como son los altos reportes en violencias ejercidas por un familiar de tipo:

- Negligencia
- Física
- Sexual
- Psicológica
- Abandono
- Económica

Los padres, madres y cuidadores integrantes de las familias participantes serán remitidas por el equipo orientador de cada institución educativa vinculada mediante un protocolo previamente establecido por el equipo técnico del proyecto. Una vez recibida la remisión, la familia será contactada por el profesional psicosocial asignado al COF para acordar su participación en un primer encuentro en el espacio adecuado en la IE. Este espacio tiene como objetivo presentar la propuesta de acompañamiento del Plan de Acompañamiento Familiar (PAF), destacando su relación con el proceso educativo del/de la estudiante y establecer compromiso de participación en hasta 5 sesiones de trabajo hibrido, donde por lo menos 2 deben ser presenciales.

Esta línea se desarrolla a lo largo de la intervención e involucra la concertación de espacios al interior de las instituciones educativas, el levantamiento de información de base de las familias y los niños, niñas y jóvenes, el proceso de concertación del plan de acompañamiento psicosocial, su desarrollo durante 5 sesiones y el reporte de resultados.

a. Concertación de espacios, equipo y horarios de atención

En concertación con las directivas de cada institución, el coordinador técnico acompaña la identificación y adecuación de un espacio físico que facilite la atención a niñas, niños, jóvenes y sus familias, garantizando un ambiente acogedor, amigable y propicio para conectar con sus circunstancias y motivar procesos de transformación. Estos espacios son las IED. Se revisará en comité técnico la viabilidad de instalar un COF en un espacio distinto a una IED.

El equipo de la línea COF, estará conformado por un lider técnico de COF y 24 profesionales territoriales.

Rol	Número de profesionales	Título profesional	Experiencia	Responsabilidades
Líder de los Centros de Orientación Familiar (Profesional)	1	Ciencias sociales y humanas Ciencias de la salud	2 años en temas relacionados con la implementación de acciones de orientación a familias, preferiblemente con experiencia en coordinación de equipos y/o estrategias.	Liderar la implementación de los 24 COF en cada IED, articulando con las directivas y la comunidad educativa. Acompaña la planeación, ejecución y seguimiento de actividades, promoviendo entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y sus familias.
Profesionales territoriales	24	Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía o Licenciatura en Psicología	2 años en temas relacionados con la implementación de acciones de orientación a familias	Acompañar la implementación técnica del modelo del COF en un grupo de IED asignadas, brindando asistencia, seguimiento y acompañamiento al equipo institucional para garantizar la calidad de las acciones en territorio.

Se llevará a cabo un proceso de inducción con todo el equipo del proyecto, en coordinación con el equipo técnico de la SED, en el que se socializará el proceso a desarrollar y se explicarán todas las herramientas con las que se cuenta para implementación, registro, seguimiento, monitoreo y sistematización del proyecto y sus dos líneas de acción. Así mismo, la SED podrá identificar un equipo de profesionales que reciban esta transferencia junto con el material para futuras intervenciones.

La inducción se desarrolla como una metodología experiencial que reconoce la importancia de que el facilitador se apropie de ella desde la vivencia, que le posibilite dinamizar un proceso reflexivo individual y que le permita comprender los puntos reflexivos que se promueven desde cada pretexto pedagógico para su réplica. Esta propuesta de aprendizaje permite que a través de la experiencia se genere un acercamiento diferente a los objetivos de los encuentros promoviendo los siguientes tres puntos:

- Acercarse a la metodología desde una vivencia personal.
- Reconocer maneras diferentes de facilitación liderado por el equipo de ACDI/VOCA
- Reconocer las apuestas de los objetivos de las actividades y la intención teórica detrás de cada actividad.

Cada COF contará con un(a) profesional territorial asignado(a) cinco días a la semana, (se refiere a uno de los 24 profesionales territoriales señalados en el cuadro) en jornadas de seis horas diarias, distribuidas de acuerdo con las dinámicas institucionales y territoriales. La atención se prestará en ambas jornadas académicas (mañana y tarde en horarios flexibles de atención que respondan a las necesidades de las familias, atendiendo desde las 6 am y hasta las 7 pm), y los sábados se ofrecerá atención presencial o virtual, entre las 8:00 a. m. y las 2:00 p. m., según acuerdos establecidos con las familias. En total, cada COF ofrecerá 30 horas semanales de atención, equivalentes a 120 horas mensuales.

El líder técnico del COF estará disponible en estos espacios para garantizar la calidad y el seguimiento de las atenciones. Realizará un acompañamiento continuo que fortalezca la permanencia de las familias en el proceso, facilite las derivaciones necesarias y contribuya a minimizar la deserción.

b. Aplicación de instrumentos

Durante el primer encuentro con la familia, el/la profesional psicosocial aplicará el instrumento de caracterización dirigido a la persona adulta que actúa como representante familiar —identificada como "participante" del proyecto— junto con el/la estudiante vinculado/a. Esta dupla será protagonista del proceso de acompañamiento y deberá participar activamente en las sesiones proyectadas en el marco del Plan de Acompañamiento. El acompañamiento se realiza a dos personas, un familiar y el o la estudiante.

c. Concertación e implementación del Plan de Acompañamiento Familiar

Esta fase marca el inicio formal del acompañamiento psicosocial personalizado. A partir del análisis de los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados en el momento anterior, el/la profesional psicosocial, en conjunto con cada familia, definirá la hoja de ruta del proceso de intervención.

El objetivo es establecer una trayectoria de acompañamiento que responda de manera pertinente a las particularidades y necesidades identificadas en cada núcleo familiar, especialmente aquellas relacionadas con el fortalecimiento de habilidades para el manejo de conflictos, la comunicación asertiva y la gestión emocional.

Acciones clave de esta etapa:

- **Análisis conjunto de resultados:** El/la profesional psicosocial socializa con la familia los hallazgos de la caracterización y los instrumentos de evaluación psicosocial promoviendo un diálogo reflexivo sobre los principales retos y oportunidades de mejora.
- **Definición de agenda temática:** Se acuerdan las temáticas y enfoques de trabajo para cada sesión, considerando tanto los resultados técnicos como las prioridades expresadas por la familia.
- **Diseño de una ruta personalizada:** Se establece el número, modalidad (presencial, virtual o híbrida) y enfoque de hasta 5 sesiones, adaptándolas a las condiciones de cada familia, garantizando así su participación efectiva y sostenida.
- **Adaptación metodológica:** El/la profesional psicosocial, con apoyo del equipo de coordinación, adapta los ejercicios pedagógicos de las herramientas **DecidoSer Familia** y **DecidoSer Campeón/a** al contexto específico de cada familia, asegurando la pertinencia cultural y territorial de los contenidos.

Esta etapa es crucial para generar confianza, corresponsabilidad y sentido de propósito, elementos fundamentales para el éxito del proceso.

d. Remisión a oferta institucional

Como parte del enfoque integral de los Centros de Orientación Familiar (COF), se prevé la articulación con la oferta institucional disponible en cada territorio. Para ello, se contará con un **mapeo inicial de actores y recursos pedagógicos** elaborado por el Programa Jóvenes Resilientes, el cual será actualizado y complementado por los/as profesionales psicosociales del proyecto.

Acciones destacadas:

- **Identificación de nuevas ofertas**: Los/as profesionales psicosociales levantarán información adicional sobre programas, servicios y recursos comunitarios en cada localidad, con énfasis en aquellos orientados al bienestar psicosocial, fortalecimiento familiar y prevención de violencias.
- **Remisión de casos priorizados**: En situaciones que demanden un acompañamiento más prolongado o especializado, se notificará a la institución educativa y se coordinará la remisión a instancias adecuadas, garantizando una respuesta pertinente y oportuna, con seguimiento por parte de la IED.
- **Promoción del autocuidado**: A las familias se les compartirán recursos pedagógicos digitales ya existentes (que pueden incluir podcasts, guías, materiales impresos y canales digitales) para que puedan continuar fortaleciendo sus prácticas de cuidado, incluso después del cierre del proceso.

e. Coevaluación y retroalimentación

Esta fase final cumple una doble función: **recoger los resultados del proceso de acompañamiento** y **generar conocimiento útil para futuras implementaciones** de la estrategia.

Acciones clave:

- **Gestión del conocimiento**: Esta dimensión transversal se consolidará a través de dos hitos principales:
- **Sesión colectiva de cierre por IED**: En cada institución se organizará una sesión de cierre para reconocer los logros, compartir aprendizajes y fortalecer las redes de apoyo entre familias y actores territoriales.
- **Informe final del proceso**: Se elaborará un documento consolidado que describa el desarrollo de la estrategia, sistematice los aprendizajes y formule recomendaciones para futuras réplicas o escalamiento de la intervención.

Indicador	Meta
# de COF implementados	24
# de horas semanales de atención X COF	30 horas
# de horas mensual de atención X COF	120 horas
# de personas atendidas aprox. X COF semanal	18 personas
# sesiones de acompañamiento X familia	5 sesiones
# de personas atendidas aprox. X COF al final de la implementación	50 personas

# de personas atendidas aprox. en los 24 COF al final de la implementación	1200 personas

Notas:

1. Una “Familia vinculada”: Se entiende por aquella familia que participa en las actividades de socialización y aplicación de instrumentos (Caracterización, Decido Ser)
2. Una “Familia atendida”: Se entiende como aquella que participa al menos en el 80% de las sesiones del acompañamiento.

5. LÍNEA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Esta línea tiene como objetivo fortalecer los vínculos familiares y su rol activo en los procesos educativos, mediante espacios de encuentro y formación que promuevan la comunicación afectiva, la corresponsabilidad y la participación, como factores protectores frente a la deserción escolar. Contempla la implementación de un Plan de acompañamiento familiar en el cual se fortalecen habilidades en 100 familias de niñas, niños y adolescentes proyectadas por IED priorizada que presentan mayor riesgo de deserción, mediante su participación en sesiones de trabajo individual y grupal. Adicionalmente se ofrecerán 2 espacios presenciales por IED dirigidos a toda la comunidad educativa en la que las familias podrán acceder a información especializada que contribuye a reducir el riesgo de deserción y conocer la oferta de atención a la que pueden acceder para recibir apoyo y orientación según sus necesidades de acompañamiento psicosocial. Estos encuentros serán facilitados por profesionales de los COF en coordinación con equipo de trabajo de cada una de las seis (6) IED focalizadas. Se realizará un encuentro con las familias de los grados 7 y 8, otro con los grados 9 y 10.

Enfoque Metodológico

La estrategia se basa en la metodología **DecidoSer Familia**, e integrada como parte central del proceso de acompañamiento. Esta herramienta se articula a través de un enfoque psicosocial y sistémico que reconoce a la familia como actor clave en la permanencia escolar.

El proceso incorpora los siguientes **principios metodológicos**:

- **Aprendizaje experiencial:** Se privilegia la vivencia como vehículo para la reflexión y transformación, mediante dinámicas participativas que permiten a las familias explorar sus prácticas y fortalecer la convivencia.
- **Participación significativa:** Las familias son protagonistas del proceso, identificando sus propias necesidades, recursos y objetivos de mejora.
- **Enfoque interseccional:** La metodología se adapta a las realidades sociales, culturales y económicas de cada familia, garantizando pertinencia y equidad.
- **Intervención territorial y presencial:** Se prioriza el contacto directo y la cercanía territorial para generar vínculos de confianza y sentido de pertenencia.

Los equipos profesionales que acompañarán el proceso deberán participar previamente en encuentros vivenciales liderados por Acdi Voca, lo cual garantiza una apropiación profunda de la metodología y su implementación fiel. Este proceso vivencial permite:

- Apropiarse de la metodología desde la experiencia personal.

- Reconocer formas innovadoras de facilitación centradas en el vínculo.
- Comprender el sentido pedagógico y transformador de cada actividad.

Además, como parte del fortalecimiento institucional, la **metodología será transferida al equipo técnico que la SED designe**, incluyendo formación práctica, acompañamiento técnico y entrega de materiales pedagógicos, con miras a su futura réplica y sostenibilidad.

Componentes del Acompañamiento:

El acompañamiento se desarrolla durante un periodo de 3 a 4 meses e incluye acciones individuales y grupales. Este plan tiene como finalidad fortalecer las dinámicas familiares, fomentar la participación en la vida escolar y dotar a las familias de herramientas concretas para la gestión de riesgos psicosociales.

Acciones formativas del Plan de Acompañamiento Familiar:

- **Visita familiar**: Es el primer encuentro personalizado con cada familia donde se identifican conjuntamente las prioridades, habilidades a fortalecer y condiciones del entorno familiar. Durante este espacio se aplica el instrumento de caracterización y se construye el plan de acompañamiento de manera conjunta. (2 horas):

- **Dos encuentros colectivos** son espacios diseñados para el intercambio entre familias, orientados al fortalecimiento de habilidades como la **empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la gestión emocional**. Cada familia participa en dos (2) encuentros, cada uno con una duración aproximada de tres horas, en grupos conformados por un máximo de 12 familias, de acuerdo con su perfil y necesidades específicas.

 El proceso inicia con el **análisis de la información recopilada durante las visitas familiares**, lo que permite identificar las principales necesidades y características de cada grupo. Con base en este diagnóstico, se realiza la **organización de subgrupos**, cuando se identifican diferencias relevantes que requieren una atención diferenciada.

 A partir de esta segmentación, se procede a la **construcción de una o varias mallas temáticas**, que definen los contenidos y dinámicas del encuentro, orientadas a responder a los intereses de las familias. Estas mallas son luego validadas por el equipo líder del proyecto, garantizando su pertinencia técnica y metodológica.

 Una vez aprobado el diseño, se inicia la fase de gestión y logística, incluyendo la definición del lugar del encuentro, los recursos necesarios y la programación. Posteriormente, se realiza la **convocatoria a las familias** mediante llamadas telefónicas y/o mensajes por WhatsApp, invitándolas a participar activamente. Los encuentros se desarrollan de manera participativa, promoviendo la construcción colectiva de aprendizajes. Finalmente, se lleva a cabo la sistematización del proceso, a través de un reporte que documenta los hallazgos, experiencias y recomendaciones, con el fin de retroalimentar el proyecto y fortalecer futuras acciones.

- **Una (1) actividad concertada** (2 horas): Intervención individual o colectiva, ajustada a las necesidades detectadas durante el acompañamiento. El proceso inicia con el **análisis de la información proveniente de las demandas específicas de las familias**, lo que permite comprender sus necesidades y expectativas. A partir de este análisis, se procede a la **organización de subgrupos**, si se identifican necesidades diferenciadas que requieren abordajes particulares.
 Con base en estos insumos, se realiza la **construcción de una o varias mallas temáticas**, diseñadas según los intereses y prioridades de los grupos familiares. Estas propuestas son posteriormente **validadas con el equipo líder del proyecto**, asegurando la coherencia técnica y metodológica del proceso.

Una vez definida la estructura de la actividad, se gestionan los aspectos logísticos, incluyendo la **identificación y adecuación del lugar del encuentro**. Luego, se activa la **convocatoria a las familias** mediante llamadas telefónicas o mensajes por WhatsApp, promoviendo su participación.
El proceso culmina con la **realización del encuentro**, donde se desarrollan las actividades previstas, seguido por un ejercicio de **reporte y sistematización**, que permite documentar aprendizajes, resultados y oportunidades de mejora para próximos encuentros.

- **Trabajo autónomo en el hogar**: Las familias recibirán materiales para realizar actividades en casa que refuercen los aprendizajes y promuevan la participación de otros miembros del hogar. Esta actividad es motivada por parte del profesional psicosocial y se invita a la familia a reservar por lo menos una hora durante la semana para hacer un trabajo consciente para el fortalecimiento de las habilidades en proceso.

- **Remisión a rutas de atención**: En casos que lo requieran, se activarán mecanismos institucionales y comunitarios de apoyo, en articulación con las instituciones educativas.

- **Visita de cierre por familia**: Es el último encuentro personalizado con cada familia donde se hace una devolución de los resultados alcanzados mediante el proceso y se establecen compromisos para continuar fortaleciendo aspectos clave para la familia.

La línea se implementará en 6 instituciones educativas del Distrito Capital, distribuidas territorialmente en la localidades priorizadas y focalizadas desde la SED.

La población atendida estará conformada por **familias de estudiantes que cursan los grados séptimo, octavo, noveno y décimo** en las instituciones educativas focalizadas. La selección se realizará con base en criterios definidos por el equipo del proyecto, en articulación con las instituciones educativas, priorizando la equidad, la diversidad de estructuras familiares y la representatividad de los distintos contextos socioeconómicos y culturales.

En total, se acompañará a **600 familias,** con una participación máxima de 100 familias por institución. Cada familia estará representada por un(a) acudiente o integrante del núcleo familiar mayor de 18 años y el/la estudiante correspondiente, conformando una dupla pedagógica-familiar que participará de manera conjunta en las actividades del proyecto.

Este enfoque busca **fortalecer los vínculos afectivos, promover una comunicación intrafamiliar más asertiva y desarrollar habilidades psicosociales compartidas**, con el fin de mejorar la convivencia y favorecer la permanencia escolar en el marco de comunidades educativas más cohesionadas y resilientes.

Fase 1. Selección del Equipo y Vinculación de las Familias

El primer momento de esta fase es la definición de perfiles que se contratarán para la implementación de esta línea, los cuales se acuerdan entre la SED y el COOPERANTE. Los equipos de las seis (6) IED estarán conformados así:

Rol	Número de profesionales	Formación	Experiencia	Responsabilidades
Líder del proceso	1	Título Profesional en las siguientes áreas del conocimiento:	Con mínimo 2 años de experiencia en coordinación de	Coordinar la planeación, implementación y seguimiento de la

		− Ciencias de la Educación − Ciencias de la Salud − Ciencias Sociales y Humanas − Economía, Administración, Contaduría y Afines Posgrado: Maestría o especialización en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas	proyectos preferiblemente de educación y deserción escolar.	estrategia, articulando acciones con actores clave y asegurando el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto.
Profesional psicosocial	12	Título profesional en Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía o Licenciatura en Psicología	Mínimo 2 años en temas relacionados con la implementación de acciones de orientación a familias	Facilitar espacios grupales y acompañamiento individual para fortalecer las habilidades socioemocionales de las familias y sus hijos, promoviendo vínculos positivos, comunicación asertiva y gestión emocional. Diseñar e implementar actividades orientadas al desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de proyectos ocupacionales significativos, que motiven la permanencia educativa de los participantes.
Profesional en sistematización	1	Título Profesional en las siguientes Áreas del conocimiento: − Ciencias de la Educación − Ciencias Sociales y Humanas − Economía, o Administración.	Mínimo 2 años en temas relacionados con la sistematización de proyectos y/o de sistemas de M&E.	Documentar de manera reflexiva los procesos, aprendizajes y resultados del proyecto, con el fin de generar conocimiento útil para su ajuste, réplica y escalamiento.
Técnico Profesional o	1	− Título profesional en Economía,	Mínimo 2 años en temas relacionados	Gestionar los recursos logísticos y financieros del

tecnólogo - Administrativo		Administración, Contaduría o áreas afines.	con seguimiento administrativo y financiero de proyectos sociales.	proyecto, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y el soporte adecuado de las actividades desarrolladas.

En coordinación con cada institución educativa, se realizará **la identificación y selección de las familias participantes**, mediante una revisión integral de diversos insumos institucionales que permitan priorizar aquellas que enfrentan mayores desafíos en términos de permanencia escolar y bienestar familiar. Este proceso considerará insumos como el Sistema de Alertas Tempranas, los reportes de orientación escolar, y otras fuentes de información cualitativa y cuantitativa proporcionadas por los equipos psicoeducativos de las instituciones.

Una vez definidas las familias priorizadas, se establecerá contacto directo con cada una de ellas para confirmar su participación en un ***encuentro colectivo*** **de socialización dividido en dos grupos de grados: i) séptimo-octavo y ii) noveno-décimo**. Este espacio tiene como propósito presentar la ruta metodológica del acompañamiento, contextualizar su relevancia en el marco del proceso educativo de niñas, niños y adolescentes, y generar un primer acercamiento entre el equipo psicosocial del proyecto y las familias participantes.

Para garantizar una vinculación efectiva y respetuosa, se ofrecerá como alternativa la realización de visitas domiciliarias a aquellas familias que, por razones de disponibilidad o preferencia, no puedan asistir al encuentro colectivo. Esta opción permitirá un acercamiento más personalizado, fortaleciendo el vínculo inicial y promoviendo la participación desde el inicio del proceso.

Al cierre de este momento, el/la profesional psicosocial agendará con cada familia la primera visita al hogar, dando paso al segundo momento de la ruta operativa del acompañamiento.

Fase 2: Aplicación de Instrumentos

Durante la **primera visita domiciliaria**, el/la profesional psicosocial aplicará el instrumento de caracterización al/la representante de la familia —quien será identificado/a como *participante del proyecto*— junto con el/la estudiante correspondiente. Esta persona asumirá un rol activo en el proceso, participando de manera directa en las actividades definidas en la ruta metodológica del acompañamiento.

El objetivo de esta fase es **recoger información clave** para la caracterización de la familia y la identificación de fortalezas y necesidades en términos de habilidades socioemocionales, lo que permitirá diseñar un plan de acompañamiento.

El **Instrumento de caracterización sociodemográfica y un instrumento cualitativo** permitirán recoger datos esenciales sobre el/la participante y su entorno familiar, incluyendo variables como estructura del hogar, nivel educativo, ocupación, situación económica y aspectos contextuales relevantes.

Fase 3: Concertación y Definición del Plan de Acompañamiento Familiar

En esta fase, se realiza un **análisis conjunto de los resultados** obtenidos durante la aplicación de instrumentos, con el fin de establecer una base sólida para el acompañamiento psicosocial y definir la **ruta de intervención** que cada familia seguirá durante su participación en el proyecto.

El proceso es **concertado entre el/la profesional psicosocial y la familia**, promoviendo un enfoque participativo, flexible y centrado en las necesidades reales del núcleo familiar.

Acciones y consideraciones clave:

- El/la profesional psicosocial realiza un análisis detallado de los resultados del/la participante y del/la estudiante. Con base en esta información, se ajusta la malla de habilidades socioemocionales a fortalecer, considerando los niveles de riesgo, las dinámicas familiares y las particularidades identificadas.
- Se define, de manera concertada con la familia, un conjunto de objetivos específicos para el proceso de acompañamiento, asegurando su coherencia con los tiempos disponibles y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
- Se acuerda una metodología de trabajo flexible y contextualizada, que tenga en cuenta la disponibilidad horaria, los recursos familiares, las condiciones del entorno y la disposición de los espacios institucionales o comunitarios. Esto incluye la modalidad (presencial y/o virtual), la frecuencia de las visitas domiciliarias y la participación en actividades grupales.

Esta planificación es clave para asegurar que el proceso de acompañamiento sea estructurado, pertinente, accesible y coherente con las realidades y capacidades de cada familia.

Fase 4: Implementación de la Metodología de Formación

En esta fase se ejecutan las acciones centrales del **acompañamiento psicosocial familiar**, tanto en modalidad individual como colectiva, conforme a lo definido en el Plan de Acompañamiento y en la metodología de formación establecida para el proyecto.

El proceso se desarrolla a partir de la implementación de la metodología **DecidoSer**, un enfoque pedagógico vivencial orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida, que ha sido validado en diversos contextos comunitarios y educativos a nivel nacional. Esta metodología está compuesta por un documento base y ocho herramientas de profundización, diseñadas para adaptarse a las características y necesidades de distintos grupos poblacionales, bajo un enfoque interseccional, de derechos, equidad y resiliencia.

Para este proyecto, se utilizarán dos versiones específicas de la metodología, adaptadas al contexto escolar:

- DecidoSer Familia: orientada a fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación, el cuidado relacional y la corresponsabilidad en el hogar.
- DecidoSer Campeón/a: dirigida a adolescentes y jóvenes, con el fin de promover su desarrollo psicosocial, liderazgo, sentido de propósito y construcción de proyectos de vida significativos.

Ambas versiones han demostrado ser efectivas para **la mejora de la convivencia familiar y el empoderamiento de los participantes**, tanto a nivel individual como colectivo. Su implementación en este proyecto no solo busca generar cambios positivos en las dinámicas familiares, sino también fortalecer el rol de las familias y los y las estudiantes como protagonistas activos en su trayectoria educativa.

FASE 5: Coevaluación y Retroalimentación

- Esta fase final constituye un componente clave del proceso de acompañamiento psicosocial, ya que permite **valorar los avances alcanzados, fortalecer el cierre pedagógico y generar aprendizajes útiles** para las familias, las instituciones educativas y el equipo técnico.

Las acciones previstas en este momento son:

- **Socialización de resultados** con las familias. El/la profesional psicosocial será responsable de presentar los hallazgos de manera clara, accesible y significativa, asegurando que la información no solo sea comprensible, sino también útil para fortalecer prácticas de cuidado, acompañamiento y permanencia escolar.
- **Encuentro colectivo de cierre**, en el que se reconocerán los avances individuales y colectivos logrados durante la implementación del Plan de Acompañamiento. Este espacio también estará orientado a **recoger aprendizajes, reforzar la red de relaciones entre familias** y **consolidar o activar redes de apoyo institucional y comunitario** en el territorio.

Esta fase no solo representa el cierre formal del proceso, sino también la oportunidad para consolidar un legado en las prácticas familiares y comunitarias, y sembrar condiciones para la sostenibilidad del acompañamiento más allá del proyecto.

Indicador	Meta
# de IED beneficiadas	6
# total de personas vinculadas	1200 (2 personas x familia que incluye un familiar mayor de 18 y el niño, niña o joven)
# total de personas atendidas	1050 (10 % deserción)
# de personas x IED	100
# sesiones de acompañamiento con cada familia	5 encuentros
Espacios presenciales realizados con las familias de los grados de 7 a 10 de las 6 IED	12 espacios realizados

Notas:

1. Una "Familia atendida": Se entiende como aquella que participa al menos en el 60% de las actividades del proyecto.
2. Una "Familia Vinculada": Se entiende por aquella familia que participa en las actividades de socialización, aplicación de instrumentos (Caracterización)
3. Acompañamiento mensual: se entiende como la participación de la familia en un encuentro colectivo, una visita domiciliaria o un encuentro concertado.

6. PRODUCTOS PARA LOS DESEMBOLSOS

Fase	Desembolso	Productos	Descripción del producto
Alistamiento: selección de equipo y vinculación de familias	No. 1	1. Plan de trabajo y cronograma	1. Documento que contiene el plan de trabajo por fases del convenio, concertado con el comité técnico y el cronograma en formato Excel

		2. Base de datos con la contratación del 60% del equipo de trabajo.	detallando todas las actividades previstas para la implementación. 2. Documento con la base de datos de seguimiento a la contratación del equipo (se debe contar mínimo con: el líder del proceso de la línea de atención de fortalecimiento Familiar, Líder de los Centros de Orientación Familiar, profesional en sistematización, profesional administrativo, y mínimo el 40% de profesionales psicosociales) en el que se describe el proceso adelantado que refleje un avance del 60%, y que incluya una narrativa de cómo se realizó el proceso de vinculación.
Implementación: • Aplicación de instrumentos, • Concertación y definición del plan de acompañamiento, • Implementación de las metodologías y de las atenciones COF.	No.2	1. Base de datos con el reporte de avance en la estructuración de los 600 planes de acompañamiento familiar de la línea de Orientación familiar. 2. Informe de los dos primeros encuentros colectivos de socialización de la línea de Orientación familiar realizado con las familias de los grados 7 a 10 grado en las SEIS (6) IED priorizadas. 3. Base de datos con el reporte de atenciones y acompañamientos semanales y mensuales de los 24 COF proyectando los indicadores y metas propuestas. 4. Base de datos con la relación del número de contrato, objeto, responsabilidades y datos de contacto del 100 % de equipo de trabajo. 5. Informe de avance de implementación y de ejecución financiera del Convenio de Cooperación de los aportes de la SED y ejecutados a la fecha.	1. Documento que contiene: • Reporte del avance alcanzado a la fecha para la vinculación de las 600 familias en las 6 IED, en el que se identifican: logros, oportunidades de mejora y recomendaciones para el éxito del proceso. • Base de datos en Excel que contiene la base de datos de las familias vinculadas. 2. Documento que contiene: • Informe de los resultados alcanzados que reporta cobertura, acuerdos con las IED, actas, listados de asistencia registro fotográfico. 3. Base de datos en Excel que relaciona por COF: atenciones semanales, remisiones y resultados del seguimiento. 4. Base de datos en Excel que relaciona la información contractual de todo el equipo implementador del convenio: del número de contrato, objeto, responsabilidades y datos de contacto. 5. Documento técnico que reporta el avance en la implementación a la fecha, que incluye reporte de logros por IED y COF, recomendaciones, registro fotográfico e informe financiero.
Cierre: Coevaluación y retroalimentación	No. 3	1. Informe que recoge los resultados de la implementación de la estrategia con las dos líneas. 2. Informe final de implementación y de ejecución financiera del Convenio de	1. Documento técnico que contiene: • Introducción • Descripción del convenio y proceso adelantado y resultados por cada línea de acción e IED. • Principales conclusiones y recomendaciones

		Cooperación de los aportes de la SED desembolsados a la fecha.	• Registro fotográfico. 2. Documento que presenta la implementación y ejecución financiera a la fecha del convenio.

Nota: Cada 15 días a partir del inicio del plan de trabajo, el COOPERANTE deberá presentar un informe quincenal de las acciones implementadas en los formatos establecidos por la SED.

El informe debe ser realizado en un fórum que contiene las actividades realizadas en cada línea de la estrategia que permite llevar un seguimiento y monitoreo quincenal de las acciones y fases.

7. CRONOGRAMA

La ejecución del proyecto se desarrollará durante cinco meses y medio, distribuidos en fases consecutivas y complementarias. Las actividades principales se organizarán de la siguiente manera:

FASE	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Alistamiento: Selección del equipo y vinculación de las familias						
2. Aplicación de Instrumentos						
3. Concertación y definición del Plan de acompañamiento						
4. Implementación de la metodología de formación						
5.Implementación de las atenciones COF						
6. Coevaluación y retroalimentación						

Nota: Este cronograma podrá ajustarse en función de las dinámicas territoriales, la disponibilidad de las instituciones educativas y el ritmo de vinculación de las familias.

8. FORMATOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para la presentación de los formatos de cada reporte de actividades el COOPERANTE debe ceñirse a la estructura de almacenamiento configurada para SharePoint. Se anexa esta estructura a este documento.

9. ANOTACIONES METODOLOGÍA DE ACDI VOCA

Para el desarrollo de este proyecto, se implementará como metodología central DecidoSer en sus versiones Familia y Campeón/a, adaptadas al contexto del entorno escolar con el objetivo de fortalecer habilidades psicosociales en jóvenes, sus familias y comunidad educativa. Esta estrategia ha demostrado ser efectiva para la transformación de imaginarios, el fortalecimiento de vínculos y la construcción de proyectos de vida con sentido, desde un enfoque de derechos, equidad y resiliencia.

A continuación, se describen las generalidades de cada una de las profundizaciones que serán articuladas en el marco de la intervención:

- DecidoSer Familia: busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas dentro del sistema familiar, promoviendo vínculos afectivos protectores, relaciones equitativas y el bienestar integral de los miembros del núcleo familiar. Esta herramienta se compone de tres componentes: Cuidado emocional relacional, Relacionamiento familiar y Bienestar en la familia, los cuales agrupan un total de 54 actividades vivenciales.

- DecidoSer Campeón/a: tiene como propósito brindar a los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad herramientas para la construcción de proyectos de vida alternativos, legales y significativos, que reconozcan sus identidades y respondan a sus intereses, sueños y realidades contextuales. Esta profundización contempla cuatro componentes: Habilidades resilientes, Pedagogía del vínculo y cuidado relacional, Habilidades para el ejercicio ciudadano y Habilidades para la acción colectiva. A través de 102 actividades vivenciales, se fortalecerán procesos de empoderamiento juvenil, participación y liderazgo en la escuela y la comunidad.